



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, domingo 23 de diciembre de 2018

Número 5186-A

## CONTENIDO

### Mociones suspensivas

- 2** Respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, que presenta el diputado Ricardo Villareal García, del Grupo Parlamentario del PAN
- 5** Respecto al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, que presenta el diputado Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del PAN

## Anexo A Bis

**Domingo 23 de diciembre**

PAN

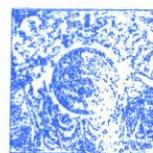
①

**MOCIÓN SUSPENSIVA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

El que suscribe, Dip. Ricardo Villarreal García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y, con fundamento en los artículos 114 numeral 1, fracción IX y 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de la Mesa Directiva la siguiente **Moción Suspensiva** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- a. El día 15 de diciembre de 2018 fue entregado a la Cámara de Diputados el Paquete Fiscal para el 2019, por el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público.
  
- b. El día 17 de diciembre de 2018 se dio cuenta al Pleno del envío de 5 iniciativas por el Titular de Poder Ejecutivo Federal, entre las que se encuentra la Iniciativa con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, ordenándose el turno de ésta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

23 DIC. 2018

CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
SALÓN DE SESIONES

Nombre: \_\_\_\_\_ Hora: 19:09

## CONSIDERACIONES

- I. Que de acuerdo con el artículo 114 fracción IX del Reglamento de la Cámara de Diputados (en adelante el "Reglamento") se establece el recurso para solicitar una moción para la suspensión de una discusión.
- II. Que de acuerdo con el artículo 122 numeral 1 y 2 del Reglamento dicha moción tiene por objeto interrumpir la discusión de algún asunto puesto a la consideración del pleno, la cual deberá presentarse por escrito ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados antes de que inicie la discusión en general del asunto del cual se quiere suspender su discusión.
- III. Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitió un acuerdo el 22 de noviembre de 2018 por el que se estableció el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2019, en el cual se solicitó recibir proyectos relacionados con la materia de la comisión y una vez hecho un análisis y dictaminación de los mismos emitir una opinión con las propuestas de reasignaciones presupuestales aprobadas por la comisión.
- IV. Que la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal recibió alrededor de 34 mil propuestas de los municipios de toda la República Mexicana y de todos partidos políticos, mismas que oscilaron en alrededor de 323 mil millones de pesos.
- V. Que la Comisión fue omisa en tomar en consideración las opiniones de la Comisiones de la Cámara de Diputados, de los ciudadanos y de las organizaciones de la Sociedad Civil, de modo que sus propuestas fueran incorporadas en el dictamen.

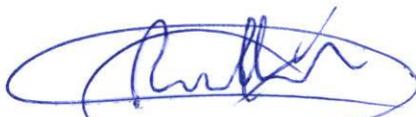
Tomando en cuenta las irregularidades en el proceso de discusión y aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y por las consideraciones expuestas, solicito someter a consideración de la Mesa Directiva los siguientes:

### **PETITORIOS**

**PRIMERO.** – Se suspenda la discusión del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

**SEGUNDO.** – Se devuelva a la comisión el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de considerar las opiniones de las comisiones ordinarias de acuerdo al acuerdo aprobado por esta comisión dictaminadora.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de diciembre de 2018.



**ATENTAMENTE**

**Dip. Ricardo Villarreal García**

PAN

2

**MOCIÓN SUSPENSIVA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

23 DIC. 2018

CÁMARA DE  
DIPUTADOS

RECIBIDO  
SALÓN DE SESIONES  
Hora: 14:09

El que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y, con fundamento en los artículos 114 numeral 1, fracción IX y 122 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de la Mesa Directiva la siguiente **Moción Suspensiva** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con base en los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- a. El día 15 de diciembre de 2018 fue entregado a la Cámara de Diputados el Paquete Fiscal para el 2019, por el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- b. El día 17 de diciembre de 2018 se dio cuenta al Pleno del envío de 5 iniciativas por el Titular de Poder Ejecutivo Federal, entre las que se encuentra la Iniciativa con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, ordenándose el turno de ésta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

**CONSIDERACIONES**

- I. Que de acuerdo con el artículo 114 fracción IX del Reglamento de la Cámara de Diputados (en adelante el "Reglamento") se establece el recurso para solicitar una moción para la suspensión de una discusión.

II. Que de acuerdo con el artículo 122 numeral 1 y 2 del Reglamento dicha moción tiene por objeto interrumpir la discusión de algún asunto puesto a la consideración del pleno, la cual deberá presentarse por escrito ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados antes de que inicie la discusión en general del asunto del cual se quiere suspender su discusión.

III. Que el proceso legislativo del Dictamen en comento no cumple con la normatividad contenida en el Reglamento, toda vez que la Comisión Dictaminadora, es decir, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, incumple con lo previsto en el artículo 177 numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados al no enviar a los integrantes de la Comisión la propuesta de Dictamen con 5 días de anticipación a la reunión en que se discuta y vote.

La referida disposición a la letra dice:

*“El Presidente de la Junta Directiva deberá circular vía electrónica la propuesta de dictamen entre sus integrantes, con cinco días de anticipación a la reunión en que se discuta y se vote. Tratándose de una iniciativa preferente se deberá circular con un mínimo de veinticuatro horas previas a su discusión y votación.”*

IV. La Comisión dictaminadora no otorgó el tiempo suficiente a los integrantes de la Comisión para hacer un estudio y análisis del Dictamen, así como para remitir observaciones, por lo que no se puede considerar que el Dictamen presentado se encuentra suficientemente estudiado y discutido.

V. Dicha problemática se agrava cuando a horas del inicio de la sesión convocada para la discusión del Dictamen, no ha sido entregado a los integrantes de la Comisión dictaminadora el Dictamen correspondiente, lo cual conlleva a la vulneración del derecho de éstos, y de los Diputados en general, a presentar aquellas modificaciones que considere indispensables para fortalecer los derechos de los ciudadanos.

VI. Asimismo, dicha Comisión Dictaminadora fue omisa en tomar en consideración las opiniones de la Comisiones de la Cámara de Diputados, de los ciudadanos y de las organizaciones de la Sociedad Civil, de modo que sus propuestas fueran incorporadas en el dictamen.

Tomando en cuenta las irregularidades en el proceso de discusión y aprobación del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, y por las consideraciones expuestas, solicito someter a consideración de la Mesa Directiva los siguientes:

### **PETITORIOS**

**PRIMERO.** – Se suspenda la discusión del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

**SEGUNDO.** – Se devuelva a la comisión el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, con el objeto de reponer el procedimiento legislativo y se realicen las adecuaciones pertinentes conforme a lo establecido por el artículo 122, numeral 5, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de diciembre de 2018.



**ATENTAMENTE**  
**Dip. Armando Tejeda Cid**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>